

ANUNCIO.

Con fecha 06 de octubre de 2020, la Sra. Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, ha dictado Decreto Núm. 2020-3633, por el que se aprueba modificar la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión como personal funcionario de carrera de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Cártama y, así mismo, se determina el lugar de celebración del primer ejercicio del citado proceso selectivo, cuya parte bastante tiene el siguiente tenor literal:

.....
“PRIMERO.- *Modificar, conforme a la alegación y/o recomendación del Ilustre Colegio de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla, la composición del Tribunal Calificador, de tal forma, que figure como suplente del Vocal Titular, Don Fernando Jiménez Rojas, a Doña Pilar Vila Herrero (Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Málaga, personal laboral fijo). Por ende, el tribunal calificador queda con la siguiente composición:*

Presidencia:

-Titular: Don Julio José Enríquez Mosquera (Interventor Municipal del Ayuntamiento de Cártama).
-Suplente: Doña Pilar Reina Pérez (Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Torremolinos).

- Secretaría:

-Titular: Don Andrés Guerrero Pérez (Vicesecretario General del Ayuntamiento de Cártama)
-Suplente: Doña Sonia Porras Díaz (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Cártama).

- Vocales:

1. Titular: Doña Lourdes Aponte Montiel (Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Cártama).
Suplente: Doña Paula C. García Sánchez (Interventora Municipal del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande).

2. Titular: Don Francisco Taboada Figueredo (Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Cártama).
Suplente: Don Guillermo Ordoñez Ordoñez (Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande).

3. Titular: Don Fernando Jiménez Rojas (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Mijas).
Suplente: Doña Pilar Vila Herrero (Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Málaga).

4. Titular: Doña María Luisa Escudier Vega (Arquitecta de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga).
Suplente: Doña María del Mar Carrión Ramírez (Arquitecta de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga).

Los miembros del Tribunal quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecidos en los artículos 23.2 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- *Determinar, que el lugar de celebración para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo será el Centro de Formación Francisco Romero sito en Calle Chicano s/n, en Cártama (29570) Málaga.*

Así mismo, recordar que la fecha de examen para la realización del primer ejercicio de la oposición para el citado proceso selectivo es el día 21 de octubre de 2020, a las 10:00 horas.”

.....
En Cártama, a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS,
(Decreto Delegación 2020-3491, de 28 de septiembre de 2020).

Fdo.: Antonia Sánchez Macías.

